SUSCRIPCIONES

in Bertanzos: un mes. Na peseta.—En provinas: Guatro pesetas triestre.—Extranjero y Ulamar un año 36 pesetas, "Pego edelantado.



ANUNCIOS

ANUNCIOS.—En cuarta plana cinco centimos de Peseta linea.
Comunicados y recla mos a precios convencio nales.

DIARIO DE BETANZOS

Director y propietario, ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DEL VALDONCEL, 55 BAJO

No se devuelven los comunicados ni se responde de los artículos á cuyo pié vaya la firma del autor.

Administrador,
ISAÁC URIOSTELÓPEZ

I)e actualidad

OS PELIGROS DEL HIPNOTISMO

Los fenómenos de la sugestión tental, cuyo estudio esta ahora de toda, y sobre los cuales se sabe, sin mbargo, tan poco, han proporcionado has de una vez argumentos de defena en causas criminales.

No sólo en el foro extranjero, sino n el nuestro (recientemente en un roceso muy ruidoso), se ha alegado omo circunstancia eximente, la de aber obrado el reo por impulso de la igestión hipnótica. Y hasta aqui, los agistrados no parecen muy propicios acoger esta nueva doctrina y á sanionarla practicamente con sus fallos.

Este no es, sin embargo, más que naspecto de las relaciones del hiptismo con el derecho positivo. En n libro importante, «L' hypnotisme s rabports avec le droit», que ha pulicado M. Alberto Bonjean, se estudia etenidamente la cuestión, consagrano un largo capitulo á los fraudes que a la esfera civil puede ocasionar el suso de la sugestión.

La dependencia en que se coloca la cluntad del hipnotizado respecto á la el hipnotizador dá origen à hechos my diversos. Desde el momento en le se admite que esa influencia es sumeter para obligar à una persona à meter inconscientemente un crimen, o es dificil explicarse que pueda influencia de un modo irresistible afirar una obligación civil ó à otorgar testamento.

M. Binjean, cita el caso de una sera a quien el, por via de experiena, dictó un testamento ológrafo, ablutamente conforme con las prescripnes del Código civil francés. Al desatarse la testadora no se acordaba de da. Este hecho basta para comender los resultados que puede procir la sugestión. Puesto aquel docuento en manos de un estafador que hubiese guardado hasta la muerte la persona que en él aparecía otorgando su última voluntad, hubiera sido casi imposible impugnarlo ante los tribunales, á menos de existir otro testamento de fecha mas reciente.

Lo mismo puede ocurrir con un contrato, y lo dificil desde el punto de vista legal, es que cabe un doble fraude. El del hipnotizador que abuse de las personas à quienes pueda sugestionar y el de los litigantes de mala fé que nieguen validez à obligaciones legítimas, sosteniendo que son afecto de la influencia hipnotica.

¿Cual debe ser la actitud de los poderes públicos ante este nuevo orden de fenómenos estudiados por la ciencia moderna? La dificultad de dar una solución justa es casi insuperable. Negar la influencia hipnotica y no reconocerla, por consiguiente, como causa de irresponsabilidad en la esfera penal y de nulidad de actos en la esfera civil, es ponerse enfrente de lo que los hechos manifiestan, según las numerosas experiencias sancionadas por autoridades científicas de diferentes paises.

Prohibir la práctica del hipnotismo resultaria poco menos inútil por la dificultad de hacer efectiva la prohibición, y se ria, por otra parte, coartar el derecho à la investigación científica. Admitir, por último, los fenómenos de la sugestión en general, es no ménos expuesto, pues la obscuridad que rolea á esos hechos, y lo poco que se prestan á esas pruebas decisivas, los hace su sceptible de fraudes y similaciones sin número.

Parece, pues, que se impone una actitud espectante, dejando á los tribunales la apreciación de cada caso particular. Tal vez cuando los estudios sobre el hipnotismo sean más completos y se conozca mejor la naturaleza de esta clase de fenómenos pueda hallarse manera de descubrir si un hecho es producto de sugestión, y pueda tambien impedirse la comisión de muchos de los abusos que ahora parecen tan fáciles. Por el memento sirva de consuelo saber que no es crecido el número de los personas aptas para ser sometidas á la sugestión mental, que

exige en el sujeto pasivo condiciones fisiológicas, afortunadamente no muy comunes,

Cartas para EL MENDO

DESDE BUENOS-AIRES

Revista para EL MENDO

A la carcel!—El General Roca. La reforma electoral.—Inmigración.—Proyecto colosal.—Situación del mercado. Señor Director:

«A la justicia del crimen, à la carcel, pues, con los falsarios y con los ladrones, que ne se habrá hecho con ello sino consolidar el crédito general y cumplir la ley». Tales son las frases que se leen en el editoral de «La Prensa» del 21 del corriente, refiriéndose à los escandalosos abusos cometidos en los bancos de las provincias de Santa Fé. Córdoba y La Ríoja.

Sí se examina la historia de estos bancos, las vicisitudes porque atravesaron, la inmoralidad y criminal explotación de que han sido objeto en el anterior gobierno, no puede uno menos de congratularse del cambio operado en la República y debido á los que derramaron su sangre y expusieron sus vidas en la ultima revolución.

El ministro de Hacienda trata de poner en claro todos los abusos cometidos y propónese das à los culpables su merecido castigo.

Castigo. que por muy grande que sea, no estará en relación con el daño producido, pues, por ejemplo el banco de Santa Fé que contaba con tan poderoso; elementos para ser la más adelantada y próspera de todas las instituciones con una deuda de crédito; hoy, hay quien figura en sus libros de cinco millones de pesos.

Este robo escandaloso, este ore arraneado á la industria, al comercio y al infeliz labrador, empobreció la nación, sumió al pueblo en la miseria más grande, mientras los imbéciles caciques llenaban los bolsillos con el dinero perteneciente al pueblo que lo ha ganado con el sudor del trabajo.

No quedarán sin castigo tamaños hechos. Así lo quiere el gobierno dispuesto como está, á empujar al pais por el camino de la honradez y de la moralidad; así lo desea el pueblo, ansiose como está de justicia y así lo desearán todos les hombres honrados y amantes de lo justo.

Las recientes declaraciones hechas por el General Roca, han desvanecido las dudas y recelos de que abusara de su fuerte prestigio, para subir á la presidencia á la terminación de la de Pellegrini.

El General Roca, ha prometido solemnemen= te, repunciar á su candidatura, y condena todo trabajo que se haga en ése sentido tomando su nombre.

Promete que el futuro Presidente será el nombrado por el pueblo, á quien el gobierno dá toda elase de garantías para que no se vio le esa parte tan delicada de la Constitución.

Con este mismo objeto el Congreso Nacional, sancionará dentro de pocos dias el proyecto de reforma electoral, que descansa sobre las siguientes bases:

Eleccion impersonal ó por distritos, en sustitución, del escrutinio por listas.

Establecimiento de mayor número de mesas electorales para facilitar la operación.

Votación por llamamamiento nominal de cada elector inscripto y supresión de la boleta.

A pesar, de que muchos indivíduos y en especial nuestros compatriotas, abandonan su país y se lanzan á la América, á la buena-ventura, sin conocimiento de su situación, ya engañados por algunos ó ya obcecados por la fortuna que adquirió el vecino en el nuevo mundo, apesar repito de esa casi automática emigración, ha llegado la voz de alarma á todos los pueblos ó rincones de Europa, como lo prueban los siguientes datos estadisticos.

La inmigración, alcanzó en el año 1839, en los meses de Enero à Agosto inclusives, la cifra 178.560 y en los mismos meses de este año 98.254 La emigración en el mismo lapso de tiempo del 1889 fue de 27.806 y en 1890 de 52.818.

Supera, pues, la inmigración en el año 1889, en 80,306; y la emigración en 1890, con 25.012.

Acaba de presentarse al Ministerio del Interior un proyecto grandioso.

Se trata de ganar al rio una zona de tierra de diez mil metros de ancho en la extensión longitudinal de San Isidro á punta de Indio. Quedarán esi los puertos de la capital, del Riachuelo y de la Plata dentro de los terrenos ganados al rie, por los cuales se construíran canales que los pongan en comunicación con la gran arteria fuvial.

Los proponentes Correa, Enriquez y Compañía construirán faros, plantarán árboles, formarán paseos públicos á cambio de la propiedad de las dos terceras partes del terrene exceptuando calles, plazas, paseos etc.

Resultará, si se lleva á cabo, una verdadera obra de romanos:

La confianza en el gobierno y los esfuerzos de este majorara la plaza en tiempo, relativamente, muy breve.

Las industrias dormidas, ya que no muertas en época pasada renacen ahora y despiertan de su letargo. En los pocos meses que nos quedan de este ano, veremos inaugurarse várias importantes fábricas de papel, teg dos de lana, sombreros, dinamita, aguardientes etc.

Más de descientas industrias que no pudieron soportar la crisis, volverán á desarrollarse, coadyuvando de este modo al progreso y florecimiento de la República.

El empréstite popular, que ahora asciende à cuatro millones y medio de pesos oro y à 5 millones en papel, sorà una nueva ayuda y el oro tendrá que descender.

El 22 cerró à 238; el 23 subió tres puntos y hoy cerró à 237

No hay duda que seguirá descendiendo y

que en el próximo mes lo tendremos muy cerca.

JOSÉ GUTIÉRREZ DEL ARROVO.

Septiembre 26 de 1890.

Fruta del tiempo

MANERA DE CONOCER á las mujeres por el vestido

Las que lo llevan muy ancho, son fanfarro-

Las que muy estrecho, avaras.

Las que lo llevan corto, sumamente aficionadas al baile.

Las mujeres que son muy ricas y muy elegantes, llevan el vestido muy bajo y bastante limpio.

Las que bajo y sucio, denota ser mujer muy descuidada.

Las perezosas, todo él desabrochado.

Las que lo Îlevan siempre nuevo, son temibles

Las que siempre viejo, han renunciado al amor ó no tienen de qué,

Las alegres, los llevan por lo regular de colores claros.

Las de colores oscuros, son juiciosas y timo-

Las que tienen muy buenas formas, no le hableis de vestidos abrochados.

Y, no obstante, las modestas lo llevan hasta la garganta.

Cuando llueve fijaos y vereis á la de bonitos piés alzar el vestido casi á la redilla.

La de feos, prefiere mancharse pero nada de alzar el vestido

Y, en una palabra, cada cual lleva el vestido como le dá la gana.

José Martinez y Fijon.

Noticias Generales

Solucion inesperada

Ha quedado resuelto el conflicto surgido entre el Gobernador de Madrid, senor Sánchez Bedoya y el Juez señor Castro, imponiéndose à este una ligera amonestación.

Dicese que el señor Castro apelaza ante el Tribunal Supremo.

100 milloncejos

El Banco de España ha realizado la anunciada operación de 100 millones de pesetas con una casa de Paris, con objeto de subvenir á las necesidades del Tesoro.

Tres noticias

—Ha llegado á Zaragoza el señor Moret.

—Se han disuelto las Cortes de Italia convocandose nuevas elecciones para el dia 23 de Noviembre.

—Ahora se dice que se publicará el expediente relativo al submarino Peral.

Elecciones à Cortes

Se asegura que carece de fundamento el rumer circulado de que se verificaran en enero las elecciones de diputados á Cortes.

Créese que se verificaran en la primera quincena del mes de Febrero.

Crónica de las Marinas

El próximo sorteo de la Lotería nacional se celebrará el dia 3 > de este mes.

Ha de constar de dos series de 26.000 billetes al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos à tres pesetas, distribuyendose 569.400 pesetas en 1.265 premios, de la manera sigulente: uno de 80.000 pesetas, uno de 40.000, uno de 20.000 dos de 5.000, 16 de 2.500, 343 de 300, 99 aproximaciones de 300 pesetas para los tres premios mayores, dos aproximaciones de 5.000 pesetas cada una para los números anterior y posterios al del premio mayor y dos idem de 1.700 para el premio segundo.

Los chiquillos no quieren abandonar los juegos peligrosos y las comerciantes sin conciencia venden polvora à cualquiera, con tal que se la paguen.

Asi todos los dias tenemos que lamentar algun descuido.

Ayer un niño se quemo la cara con aquella sustancia, siendo cara lo de primera intención en la farmacia del señor Salgado.

Se ha concedido el haber mensual de 360 pesetas, en concepto de retiro, á nuestro amigo el Comandante de Infantería don José Vázquez García, que pertenecia al cuadro eventual del Regimiento Reserva de Betanzos número 31.

El mes de Noviembre próximo será un mes de discursos y reuniones politicas en diferentes provincias. A mas de la expedición del señor Sagasta á Zaragoza, Barcelona y Logroño, se verificará la delos señores Salmerón, Labra y Azcarata á Barcelona; la del marqués de la Vega de Armijio y del señor Becerra á Galicia la del señor Castelar, á Huesca y algunal poblaciones de Levante, la del señor Remero Rebledo à M'laga, y en Madrid reunirá el señor Pi y Margall'á sus amigos para asuntos electorales.

Nuestras indicaciones vuelven à sel desate_didas.

Ya aparecen per esas calles los perro que se ocultaron al repartirse las meda

Sin bozal andan todos.

Y no valen para tomar energicas me didas, noticias y ejemplos como el de ayer que hemos visto atravesar por esas cala un muchacho montado á caballo, á quie tuvo que aplicar el cauterio, por habed mordido un can hidrófono en Santa Cu de Mondoy, el jóven médico don Angu Ares.

¡Señor Alta'de!

Mañana à la tarde llegara à esta c dad, con objeto de asistir à la velada tistico-literario-musical que por la not ha de celebrarse en honor suyo, en el te tro Alfonsetti, nuestro querido amigo ilustra le colaborador don Galo Salina Rodriguez.

Mat vá el nuevo. Ayuntamiento

Abegordo, nombrado recientemente por el señor Linares Rivas.

La Junte Provincial del Censo, en una de sus últimas sesiones, le impuso 500 pesetas de multa y ahora parece ser que va a recibir otro correctivo.

Se lucen los ediles de orden gubernati va.

Y dejan en muy buen lugar á quien los designó.

Adelante! adelante!

no.

lis.

265

dė

da

de

tas

ro-

pa-

del

ara.

1ar

tes

iie

en-

con

eх

ozi

Que al fin y à la postre, quienes han de pagar los vidrios rotos han de ser los contribuyentes.

El tal Ayuntam'ento esta de enhorabuena.

Desda que fué nombrado, siempre sonó.

Y el sonar... es una honra.

Esta noche hará su primera salida la melorquesta que dirije el señor Aponte.

Ceiebraremos sus triunfos.

El despacho de las localida les, para la velada de mañana, quedará abierto al público, en la taquilla del teatro Alfonsetti, desde las diez de la mañana.

Ei médico forense don Luis López Castro, practicó esta mañana la autopsia á un individuo de San Pantaleón das Viñas á quien dias pasados dieron de puñalation das.

El Juzgado entiende en el asunto.

Hemos recibido la visita del semanario El Siglo XIX de Linares.

Nuestro amigo don Paulino Penedo. ha aprobado, con la calificación de Bueno, drela asignatura de Derecho Internacional iga Privado

Que sea enhorabuena.

Hoy se repartió en Betanzos el correo de Buenos Aires.

A la junta general que mañana celeo brarán los federales, asistira un sinnú nero de aquellos republicanos.

Entre las proposiciones en cartera, ademas de las que ayer hemos indicado, existe otra, pidrendo la renevación del comité, ó a elección parcial, puesto que hay cargos vacantes.

No faitaran, pues, asuntos.

Y esto, viene à demostrar que los partidos deben reunirse con frecuencia.

Mucho más, cuando se titulan demotráticos:

Velada artistico-literario-musical

He a put el orden de la velada artis ico-literazio-musical,que ha de celebrare mañana domingo en el tearro Alfonsetti:

Primera parte

1.º Discurso inaugural, de don Roque Ponte Peña.

2.º Lectura de escogidos trozos del drama A torre do peito Burdelo, por su autor don Galo Salinas y Rodriguez.

3.º Lectura de un trabajo en prosa de un distinguido escritor.

4.º El Orfeon Eslava, cantará uno de sus escogidos números.

5.º La Rondalla dejará oir sus acor-

6.º Tocará la orquesta que dirige don Joaquin Marti.

Segunda parte

1.º L'etura de poesias de los señores don Severo y don Constantino Ares, don Fernando Garcia-Acuña y don José Alguero Penedo.

2.º Discurso, de don Adolfo Vázquez-Gómez.

3.º Lectura de trabajos en prosa y verso de los señores don Aureliano J. Pereira, don Vicente Carnota y don Jesús Rodriguez-Lopez.

4.º Resúmen, del presidente señor Ponte Peña.

5.º El Orfeon Eslava, cantara otro

6.º Tocará otra vez la orquesta que dirige don Joaquin Marti; y

7.° y ú timo-La Rondalla dejará de nuevo oir sus acordes.

CONVOCATORIA

Se convoca á todos los individuos afiliados al partido republicano democrático federalista para la Junta general que, por acuerdo del Comité, ha de celebrarse el próximo domingo 26 del actual, á las tres de la tarde, en el antiguo cuartel de Milicias, situado en la Ribera, á fin de acordar la conducta que ha de observarse en las próximas elecciones.

Betanzos, 14 de Octubre de 1890.

El Presidente, José Porto. —El Secretario, Andrés Va-RELA.

Telegramas

Del servicio especial y directo de EL MENDO

MADRID 25-(9 m.)

En el Consejo de Ministros, que presidird hoy la Regente,tratarase de las atribuciones de la Junta Central del Censo.

Anúncianse que, al efecto, mantendrán los ministros una larga deliberación sustentando el señor Silvela el criterio liberal.

El ministro de la Gobernación prevée los funestos resultados que á la monarquia podria traer un abuso cometido contra la Junta Central y en pos del que no seria de estrañar sucediera el retraimiento electoral de las oposiciones.

Elogiase el discurso pronunciado en el Ayuntamiento por el director de «El Resumen, señor Suarez de Figueroa, dennnciando que siguen los abusos de consumos y que la renta de estos la gobierna, desde la carcel-modelo, el célebre Pepe el

Con este motivo, censuró, con toda dureza, al Alcalde anterior señor duque de Vistahermosa.

La prensa liberal, al recoger estas manifestaciones del señor Suarez de Figueroa, pregunta la opinión de los colegas conserradores que tanto se alborotaron al descubrirse en tiempos fusionista, por los fusionistos mismos, aquellos vergonzosos trapicheos.

MADRID 25-(12 m.)

Pronto estari redactado el decreto adaptando et sufragio á las próximas elécciones municipales y provincialés.

En el Consejo que se celebrará hoy, el ministro de Marina, acordará la petición del señor Peral sobre el submarino de 200 toneladas.

Notase un ligero descenso en la epidemia variolosa.

Los diarios no conservadores arremeten contra el Gobernador Civil de la Coruña y toman d chacota los actor que, en su defensa, practica su hermano el exminiștro izquierdista.

IMP. DE MANUEL VILLUENDAS

VENTA

A voluntad de su dueño, el domingo 26 de Octubre del año actual. de doce de la mañana á dos de la tarde, tendrá lugar en el despacho del Perito DON CONSTAN-TINO ARES, Soportales del Campo número 7, el remate en pública licitación de las fincas siguien-

San Pedro Fix de Vijóy

Un lugar acaserado, situado en dicha parroquia de Vijóy que colonea José del Rio Naya. Dos fincas de labradio de 12 ferrados de ex-

tensión situadas en dicha parroquia que colonea Manuel Calviño Lodeiro,

Lugar de Mariñan

Una finca de Labradio llamada da Fontaiña, de uu ferrado y 2 cuartillos de superficie que colonea Domingo Placer Pérez.

IMPRENTA

MANUEL VILLUENDAS

En este establecimiento, se hace toda clase de impresos, para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Guardia civil, etc. etc., y casas de comercio.

Igualmente se hacen esquelas de defunción, tarjetas de visita, prospectos, circulares, esquelas de enlace, recordatorios, mombretes, y todo lo concerniente al rete tinopráfico.

Monte-Pio, civil, y militar. Reclamación de expedientes sobre valores, viudedades, cesantías y pensiones del Monte-Pio, civil, y militar. Reclamación de gratificaciones por la caja de inútiles y de la guerra, créditos militares, tanto fallecidos como licenciados en los ejércitos de la Penfusula y Ultramar.

VALORES

Representación y cobro de Cupones, canges y conversiones de la Dirección geueral de la Deuda y caja de depósitos. Líquidación de créditos del Estado, conversión de láminas y créditos correspondientes a Ayunamientos, Cofradies y Patronatos.

Asuntos judiciales

Provisión de partidas sacramentales y legalización de las mismas, testimonios de testamentos, escrituras v cuantas clases de documentos se deseen.

Dirigirse à don BENITO GONZALEZ, Juana de VEGA 33 principal La Coruña.

LOS EXPEDICIONARIOS

Si vais à Sada no dejeis de visitar el Café y fébrica de gaseosas y cervezas que posee Miguel Real y Vázquez.

ESCUELA NOCTURNA

En la casa número 9 de la Ruatraviesa y desde el dia 6 del corriente, queda abierta la que dirigen don ADOLFO VÁZQUEZ GOMEZ y don RAMÓN SANJURJO OSSORIO, de seis de la tarde á diez de la noche, dándose lecciones de LECTURA, ESCRITURA, ARITHÉTICA MERCANTIL, GRAMÁTICA ESPAROLA Y FRANCESA, TENEDURÍA DE LIBROS POR PAR-

iiba Di Ste y GEOGRAFÍA APLICADA AL COMERCIO. Se admiten alumnos para clases diurnas y se preparan para "Peritos Mercantiles," i otras carreras

especiales.

9, RUATRAVIESA, 9

THE QUADRANT TRICYCLE Y CO Velocipedos de todas clases



modelo número

Esta bicicleta està recomendada como la mejor por tener los últimos adeiantos conoejdos hasta et dia

La dirección es de tubo hueco que se mantiene rigido, lo que da menos probabilidades

de rogura.Los tubos son de acero sin soldura.

Tienen jurgo de bolas los pedales, así como todos los puntos donde tiene frotación Guenta esta hicicteta con el nuevo resorte de suspensión, que evita los saltos en terre no designal y facilita las subidas grandes.

Precio, 450 pesetas-

En La Coruña, Juana de Vega 33, En Betanzos, dirigirse al señor don ISAÁC URIOSTE.

INDICADOR

DE LAS PRINCIPALES CASAS DE

COMERCIO É INDUSTRIA DEBETANZOS

ULTRAMARINOS

Felipe Rodriguez; Rívera.—Manuel Barros; Ri a.—Raimundo Páez; Pardiñas.—Dolores Marista ny; Sánchez Brégua.—Fernando Aldao; Puentenuevo DULCERÍAS

José Fernández Mosquera; Cántón Grande.—Quleria Diaz, Plaza de Cassola.—José Lema; Plaza da Cassola.

CAFÉS

Del Centro; Ruatraviesa.-Imperial; Calle de Valdoncel,

HOSPEDAJES

Martin Barrós; Plaza de Cassola.-Manuel Garcia Manso, Valdoncel.—Manuel Germade Chás; Camino de la Estación número 29.

COMERCIOS DE TEHDOS

Antonio Núñez; Plaza de la Constitucion.—José Penedo López; calle de Sánchez Brégua.—Tonás Ló-pez y López; Puerta de la Villa.—Joaquin Fragoa Pescadería.— Martirez; Méndez Núñez.—Dominge Marrinez.

BARBERÍAS

José Amado; Cantón Grande.--Ramón Illobro Plaza de Cassola.-Raimundo Péres Ruatraviesa.

FONDAS

Laureano Andrade; Cassola, 13.

LOZA Y CRISTALES

Jesús Núñez López; Ruatraviesa.—Mauuel Buga lo; Piaza de la Constitucion.

ZAPATERÍAS

Agustin Rodriguez, Plaza de Cassola. Doming-Tenreiro; Ruatraviesa. José Amboade; inte de Unta. José María Naveira; Ruanueva.

FERRETERIA, QUINCALLERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Pastor Nuñez y Hermano Plaza de la Constitu con.—Raimundo Nuñez; Sauchez Brégua.—Antonio María Golpe; dem.-Viuda de Monteavaro e hijo Sánchez Bregua.

FABRICAS DE CURTIDOS

Pedro Lissarrague; Carregal.— Marcelino Etcheve ría; Magdalena.

HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA José María Blanco; Ruatraviesa

THE REPORT OF THE PARTY OF THE PARA UNA NGCHE

(CUENTOS DE MIGA)

POR

BLADIO FERNANDEZ DIRGUEZ

SU PRÉCIO: 1'50 PESETAS

A los suscriptores de este pa diòdico: UNA PESETA. Los ped, ros dirijanse à la administració p Valdoncel 55 baju.

CANN PE

E COMPRAN

en el acto toda clase de valores del Es-

Abonarés de licenciados de Cuba, recinos láminas y títulos, del empréstito Entiéndanse con don Fernando Carri Ruatraviesa número 37, Betanzos.

VINO LEGITIMO del Barco

de Valdeorras. - Ha recibido directamente un gran partida y lo expende a precios módicos en la Plaza de Cassola número 13, don Laureano Andrade.

SE NECESITAN aprendices en la imprenta de este periódico. VALDONGEL 50.

PAPEL para envolver se vende en la adminis-tración de este periódico, Valdo cel, 55 bajo; á précios económicos.